



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 OCT 1998

Expte. Nº 22.048/98

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 72-IEM-98, del 2 de setiembre de 1998, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en forma suplente al Ing. Julio Alberto PEREYRA y al Dr. Raúl Alberto MARINCONZ, para desempeñar funciones en el citado INSTITUTO, en los cargos y asignaturas que en cada caso se detalla, a partir del 2 de setiembre de 1998 y mientras dure la licencia del Ing. Marcelo Humberto ESPARZA.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 72-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 2 de setiembre de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa


DR. VICTOR OMAR VIERA
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - N° 586 - 98